



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 974 2011 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,
08 AGO. 2011

VISTOS:

El Informe N° 967-2011-GRC/GA-OL de fecha 03 de agosto de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 879-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 18 de julio de 2011, se Aprueban las Especificaciones Técnicas, así como el Expediente de Contratación, para la Ejecución de la Obra del proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la Losa Deportiva, ubicada en el Parque La Felicidad-Bocanegra V Sector, Provincia del Callao-Callao", por el valor referencial total de S/161,581.13 (Ciento Sesenta y un mil quinientos ochenta y uno con 13/100 Nuevos Soles), incluido Impuesto General a las Ventas, correspondiéndole un Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva, bajo el Sistema de Contratación de Suma Alzada.

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita a la Gerencia General Regional la aprobación de la propuesta de designación de los Miembros de Comité para Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Ejecución de la Obra del proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación y Mejoramiento de la Losa Deportiva, ubicada en el Parque La Felicidad-Bocanegra V Sector, Provincia del Callao-Callao",

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009.



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva 2011, para Servicio de Rehabilitación y Mejoramiento de la Losa Deportiva, ubicada en el Parque La Felicidad-Bocanegra V Sector, Provincia del Callao-Callao, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Ing	Wilfredo Fermin Inciso Morales	Presidente.
Ing.	Piedad Santa María Huertas	Miembro.
CPC	Antonio José Castro Luna	Miembro.


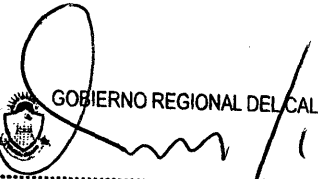
MIEMBROS SUPLENTE:

Arq.	Teresa Alva Panduro	Suplente.
Ing.	Pedro Martínez Vásquez	Suplente.
Sr.	Jesús Martínez Gavancho	Suplente.

Artículo Segundo.- El Comité Especial designado, deberá llevar a cabo los Procesos de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, teniendo en cuenta especialmente los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para el caso.

Artículo Tercero.- Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 Dr. JOSE GARCÍA SANTILLAN
 GERENTE GENERAL REGIONAL

